

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 06/2019

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las **14:00 horas** del día **Martes 29 de octubre de 2019**, reunidos los integrantes del Consejo Directivo en el Restaurante El Torito Steak, ubicado en Avenida Casimiro Liceaga No. 912, colona Moderna, de esta ciudad de Irapuato, Gto., se da inicio al desahogo de la **Sesión Extraordinaria No. 06/2019**, bajo el orden del día contenido en la convocatoria que obra en poder de todos los integrantes del Consejo Directivo.-----

1.- PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.- Verificación del quórum legal.
El Secretario del Consejo Directivo, procede a pasar lista de asistencia:

CONSEJO	ASISTENCIA
Pedro Alamilla Soto PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO	
Humberto Javier Rosiles Álvarez SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO	
Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos TESORERO JAPAMI	
Juan Luis Elizarraraz Valdivia CONSEJERO	
Heriberto Luna Anaya CONSEJERO	
Raúl Gerardo Zavala Sánchez CONSEJERO	
Arturo Álvarez Martínez CONSEJERO	<i>Arturo</i>
Eduardo Garnica Magaña CONSEJERO	<i>Eduardo</i>
Héctor Carlo León Ramírez CONSEJERO	<i>Hector</i>
Diego Ángel Rodríguez Barroso CONSEJERO	<i>Diego</i>
Rebeca Almanza Villaseñor CONSEJERO	<i>Rebeca</i>
Miguel Angel Rangel Cruces CONSEJERO	<i>Miguel</i>
Jonathan Muñoz Angulo CONSEJERO	<i>Jonathan</i>
Edna Arcelia Rangel Cárdenas COMISARIO	

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including 'Pinto', 'Ceballos', 'Rangel', 'Muñoz', 'Cárdenas', and others.]



IRAPUATO

MEJOR CIUDAD

2018 - 2021

Una vez verificado que existe el quórum legal que exige el artículo 37, segundo párrafo del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, el Secretario del Consejo Directivo declara formalmente abierta la Sesión.

2.- PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.- Análisis y aprobación del Orden del día.

A continuación el Secretario del Consejo Directivo, somete a aprobación de los presentes la propuesta del Orden del día que obra en poder de todos los Consejeros presentes.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, el Orden del Día.

3.- PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a consideración del Consejo Directivo la firma del convenio de asignación de recursos entre JAPAMI - Municipio de Irapuato - SDAYR - CONAGUA para las aportaciones correspondientes a lo ya realizado y para la tecnificación de la zona 1.

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de su intervención pregunta si existe algún comentario al respecto.

En uso de la voz, el Consejero Hector Carlo, comenta que Conagua debe comprometerse sobre el volumen ahorrado de la Zona 1, ya que es un tema de cesión de derechos, sobre todo para dar certeza, y que se puedan dejar los compromisos en dicho convenio, es decir en qué momento Conagua intervendrá para que la titulación de esos ahorros se dé a nombre del Organismo.

En uso de la voz el Secretario del Consejo, refiere que al ceder el volumen es ceder la prioridad, es compenetrarnos de cómo podemos hacerle para que al usuario valore el proyecto, ya que el fondo del contexto es un paradigma.

En uso de la voz el consejero Miguel Angel, menciona que por las circunstancias inesperadas del proyecto hay que apostarle y definir a quien le corresponde qué, sugiere que se plasme en el convenio el compromiso por parte de CONAGUA sobre el momento de la titulación de los volúmenes ahorrados.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO
Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (426) 606 91 00 Irapuato, Gto. México
www.japami.gob.mx



En uso de la voz la consejera Rebeca Almanza, refiere que se debe empujar el proyecto, ya que hay demasiada presión, de por si la liga ya está muy estirada.

En uso de la voz, el presidente del Consejo Pedro Alamilla, menciona que es prioridad concluir la Zona 1, ya que dicho proyecto está sustentado por todos los que intervienen, Hoy día los problemas que se tienen del desabasto de agua es a nivel mundial, es importante apostarle para que el día de mañana no nos vayamos a arrepentir por no darle la importancia al enfoque económico de las aportaciones, ya que estas acciones deben incidir para recuperar nuestro acuífero.

En uso de la voz el Consejero Jonathan, comenta que del contexto sobre el tema pudo percibir por parte del Secretario del SDAYR que el municipio es el que no ha cumplido.

En uso de la voz el Secretario del Consejo, señala que Gobierno del Estado cree que es viable dicho proyecto, por lo tanto se debe ampliar el ámbito de los usuarios y que gobierno del estado apoye con el acompañamiento de CONAGUA, ya que es la dependencia que debe medir las eficiencias en el ámbito municipal. Asimismo ver como como se le va hacer para bajar recursos para la parte del 10% que les corresponde a los usuarios aportar. Es un tema que nosotros como Organismo debemos impulsar y a su vez darle toda la información al Alcalde para que realice las gestiones correspondientes y se coordine el proyecto. En este sentido hay que puntualizar los porcentajes, darle para adelante a la Zona 1, sobre todo a que queremos llegar, enviar todas las particularidades, y la visión por parte de CONAGUA de los porcentajes de avance en la Zona 2, para acotar tiempos, es decir dejar plasmado tema de acuerdo sobre las gestiones con SADER y Alcalde, toda vez que la Zona 1 se compone de un 10 % del proyecto, el otro 90% en paralelo, tema coercitivo, revertir en una presión.

Al no existir más comentarios, el Secretario del Consejo Directivo somete para su votación el presente asunto del orden del día:

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, lo siguiente:


Primer Punto.- La firma del convenio de asignación de recursos entre JAPAMI - Municipio de Irapuato - SDAyR - CONAGUA para las aportaciones correspondientes a lo ya realizado y para la tecnificación de la zona 1.

Segundo Punto.- En base al primer punto llevar a cabo un ADDENDUM al acuerdo interno de asignación parcial de recursos de fecha 31 de julio de 2019 por \$5'000,000.00 millones de pesos, para dejar sin efectos la cláusula quinta del referido convenio y así empatar los acuerdos de los dos instrumentos legales.

Tercer Punto.- Que se comunique vía oficio al Alcalde en que momento JAPAMI sugiere que la CONAGUA lleve a cabo la titulación del volumen ahorrado, así como todas las precisiones técnicas referentes a la Zona 2, para que él a su vez pueda replicar las inquietudes del Organismo a nivel Estado.

4.- PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura y aprobación de la presente Acta de Consejo Directivo No.06/2019, Extraordinaria.


Una vez desahogados, todos y cada uno de los puntos del orden del día, se clausura la Sesión Extraordinaria número 06/2019, siendo las 15:30 horas del día 29 de octubre de 2019.




Pedro Alamilla Soto
Presidente del Consejo Directivo



Humberto Javier Rosiles Álvarez
Secretario del Consejo Directivo



Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos
Tesorero



Juan Luis Elizarraraz Valdivia
Consejero Ciudadano

Inasistencia
Justificada

Heriberto Luna Anaya
Consejero Ciudadano

Arturo Alvarez Martínez.
Consejero Ciudadano

Héctor Carlo León Ramirez.
Consejero Ciudadano

Rebeca Almanza Villaseñor
Regidor

Jonathan Muñoz Angulo
Director General de Obras Públicas



IRAPUATO

MEJOR CIUDAD
2018 - 2021

Raúl Gerardo Zavala Sánchez
Consejero Ciudadano

Eduardo Garnica Magaña
Consejero Ciudadano

Inasistencia
Justificada

Diego Ángel Rodríguez Barroso
Regidor

Miguel Ángel Rangel Cruces
Director General del IMPLAN

Edna Arcelia Rangel Cárdenas
Comisaria

Nota: Esta hoja forma parte integrante del **Acta Extraordinaria número 06/2019, de fecha 29 de octubre de 2019.**



